

Art. 10. En los expedientes iniciados a instancia de parte en los Servicios Centrales cuya resolución suponga declaración de derechos u obligaciones deberá requerirse informe de la Delegación Provincial en cuya jurisdicción hayan de tener efectividad. Cuando la notificación del acto administrativo resolutorio no se haga a través de la Delegación, se enviará a ésta copia de la misma.

Art. 11. En las hipótesis normales de sustitución, la de los Delegados provinciales corresponderá al Secretario de la Delegación Provincial, que se nombrará, a propuesta de su titular, entre el personal del Cuerpo General Administrativo destinado en la provincia.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados el artículo segundo de la Orden ministerial de 10 de abril de 1954, reformado por Orden de 15 de no-

vembre de 1957; el artículo tercero de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1961 y la circular de la Dirección General de Información relativa a tramitación de expedientes por infracciones observadas por los Inspectores de Librerías, Estafetas y Aduanas.

Quedan igualmente derogadas cuantas restantes disposiciones se opongan al contenido de la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo, Directores generales y Secretario general técnico del Departamento.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se disponen nombramientos en comisión en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacantes, y de conformidad con cuanto se dispone en el Decreto 1.065/1959, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos en comisión, con efectos económicos a partir de 1 de los corrientes, en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española y para los empleos que se citan, a favor de los siguientes señores:

A Auxiliar Mayor Superior

Don Emilio Martínez Hernández.

A Auxiliar Mayor de primera clase

Don Mesod Saraga Amselem.

A Auxiliar Mayor de segunda clase

Don Joaquín Vega Rodríguez.

A Auxiliar Mayor de tercera clase

Don Eladio Sánchez Algarra.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D. R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 10 de diciembre de 1962 por la que se destina con carácter forzoso a la Aduana de Alicante al Portero del Cuerpo a extinguir procedente de la Zona Norte de Marruecos don Antonio Alfonso Bemibre.

Ilmo. Sr.: Visto que ha sido amortizada para funcionarios del Cuerpo de Porteros a extinguir, procedente de la Zona Norte de Marruecos, la plaza del Museo Nacional de Cerámica «González Martí», de Valencia,

En ocasión de vacante y de conformidad con cuanto se establece en los artículos tercero y cuarto, en relación con el octavo, de la Orden de 18 de abril de 1959,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que el Portero Mayor de segunda clase de dicho Cuerpo a extinguir don Antonio Alfonso Bemibre cese en la plaza que se amortiza y sea destinado, con carácter forzoso, a la Aduana de Alicante.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 12 de diciembre de 1962 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión de Transportes a don Vicente Mortes Alfonso.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, por el que se crea el cargo de Comisario del Plan de Desarrollo Económico,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Transportes a don Vicente Mortes Alfonso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Saulnier Sánchez, funcionario del Cuerpo General de Hacienda de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don José Saulnier Sánchez, funcionario del Cuerpo General de la Delegación de Hacienda de aquella Administración, al solo efecto de la determinación

de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Región, el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 2 de noviembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3259, 1962, de 14 de diciembre, por el que se conceden al cadáver del Teniente General don Alfredo Kindelán Duany honores de Capitán General con mando.

La vida militar del Teniente General del Ejército don Alfredo Kindelán Duany es un brillante ejemplo de entrega al servicio de España.

Entusiasta aerostero, aplicó sus profundos conocimientos y entusiasmo a la Aviación Militar desde sus comienzos, contribuyendo poderosa y eficazmente a darle un espíritu y una organización que había de permitirle una actuación heroica y eficaz en nuestra Campaña de Marruecos y Guerra de Liberación. En servicio de vuelo, sobre campo enemigo, derramó su sangre por la Patria. Figura destacada, por su españolismo, en la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional; Jefe de los Servicios del Aire durante la Guerra de Liberación; leal y brillante colaborador del Mando Supremo en paz y en guerra, unió a tan destacados servicios una brillante cultura y un exaltado espíritu militar.

Vida tan ejemplar merece en justicia que la Patria le considere y enaltezca.

En su virtud.

DISPONGO:

Artículo único.—En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército Español don Alfredo Kindelán Duany, se concede a su cadáver honores de Capitán General con mando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia a don Rafael Fando Madio.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia, conforme a lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de talleres y laboratorios de la mencionada Escuela a don Rafael Fando Madio, Catedrático numerario de la misma, con la gratificación anual de 3.500 pesetas consignadas en el vigente presupuesto de

gastos de este Departamento, numeración 344.122/2 y demás emolumentos que le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 23 de noviembre de 1962 por la que se acepta la dimisión del Director del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, don Miguel Carmena Villarta, y se nombra para el mismo cargo a don Francisco Gomar Guarner.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia y de conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto del Reglamento del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad, aprobado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aceptar la dimisión presentada por el Director de dicho Hospital, Catedrático don Miguel Carmena Villarta, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar para dicho cargo al Catedrático de Patología y Clínica quirúrgicas de aquella Facultad, don Francisco Gomar Guarner.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1962

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de noviembre de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Francisco Jordá Cerdá.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Jordá Cerdá Catedrático numerario de «Arqueología, Epigrafía y Numismática (para desempeñar Arqueología y Epigrafía)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 3260/1962, de 13 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Díaz Criado, nombrándole Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Díaz Criado, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA